

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE RIOHACHA

SECRETARIA

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE
APELACIÓN**

Hoy Veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor GIOVANNI ENRIQUE CASTRO AGUILAR, apoderado de la parte demandante, en contra del auto de fecha 29 de abril de 2015, donde se rechaza la demanda que se tramita como medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, promovido GEVIS MARÍA AGUILAR CAMPO, radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2015-00074-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.


LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO